

# Inde Caucho

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDECAUCHO CIA. LTDA.

Fecha: 18 DE ABRIL DEL 2016

### I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En Quito, a los 18 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDECAUCHO CIA. LTDA., presidida por el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía el señor Alfredo Pino Moreno, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 1'860.100 participaciones; 2) el señor Francisco Albuja Izurieta, propietario de 229.900 participaciones; y, 3) señor Alfredo Pino Moreno, propietario de 110.000 participaciones, lo que da un total de 2'200.000 participaciones.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 2'200.000,00 (Dos millones doscientos mil 00/100 dólares), dividido en 2'200.000 ( Dos millones doscientas mil ) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 cada una.

### II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad tratar los siguientes puntos que a continuación serán objeto de estudio y resolución:

Av. Eloy Alfaro N40-594  
N40-576 y Av. De los Granados  
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241  
Fax: (593-2) 244 2932  
[www.guantesmaster.com](http://www.guantesmaster.com)  
Quito - Ecuador

**MASTER**

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015.**

**3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.**

**4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.**

**5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDIASSURANCE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

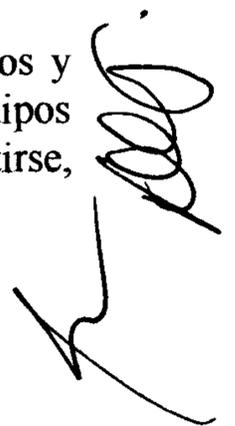
**III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS**

En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Alfredo Pino Moreno da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período Enero 1ro., al 31 de Diciembre del 2.015. El señor Francisco Albuja Izurieta, felicita al Gerente por las gestiones realizadas y propone que se aprueba el informe.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Alfredo Pino Moreno, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas por los concurrentes, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2015 registra la suma de USD \$. 1'563.505,95, a este valor restaremos la suma de USD \$. 234.525,89 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores.**

Igualmente propone a los socios que del saldo de la utilidad neta después de Impuestos y Reserva Legal del año 2015 se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 300.000,00. El saldo resultante propone a los socios no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.



# Inde Caucho

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a la reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

**“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ( USD \$. 2'500.000,00 ) dividido en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	APORTE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	84,55 %	1'860.100,00	253.650,00	2'113.750,00
Sr. Francisco Albuja Izurieta	10,45 %	229.900,00	31.350,00	261.250,00
Sr. Alfredo Pino Moreno	5,00%	110.000,00	15.000,00	125.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>	<b>2'200.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2'500.000,00</b>

Finalmente tratando el quinto punto del orden del día el señor Alfredo Pino Moreno, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

#### IV.- RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes resoluciones:

##### Resolución # 148 18/IV/2016

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Alfredo Pino Moreno, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

##### Resolución # 149 18/IV/2016

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 que ha

Av. Eloy Alfaro N40-594  
N40-571 y Av. De los Granados  
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241  
Fax: (593-2) 244 2932  
[www.guantesmaster.com](http://www.guantesmaster.com)  
Quito - Ecuador

**MASTER**

sido expuesto, por parte del Gerente de INDECAUCHO CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**Resolución # 150 18/IV/2016**

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2015, y con estas proceder de la siguiente manera:

a).- La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2015 registra la suma de USD \$. 1'563.505,95, a este valor restaremos la suma de USD \$. 234.525,89 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores; y, el saldo de la utilidad neta después de Impuestos y Reserva Legal del año 2015 se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 300.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía y, el saldo final sugiere a los socios no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

b).- Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de USD. \$. 2'200.000,00 a USD \$. 2'500.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 2'500.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

c).- De lo resuelto el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

**COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2015	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrín	1'860.100,00	253.650,00	253.650,00	2'113.750,00	2'113.750	84,55%
Sr. Francisco Albuja Izurieta	229.900,00	31.350,00	31.350,00	261.250,00	261.250	10,45 %
Sr. Alfredo Pino Moreno	110.000,00	15.000,00	15.000,00	125.000,00	125.000	5,00%
TOTAL	2'200.000,00	300.000,00	300.000,00	2'500.000.00	2'500.000	100,00 %

# Inde Caucho

## Resolución # 150 18/IV/2016

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

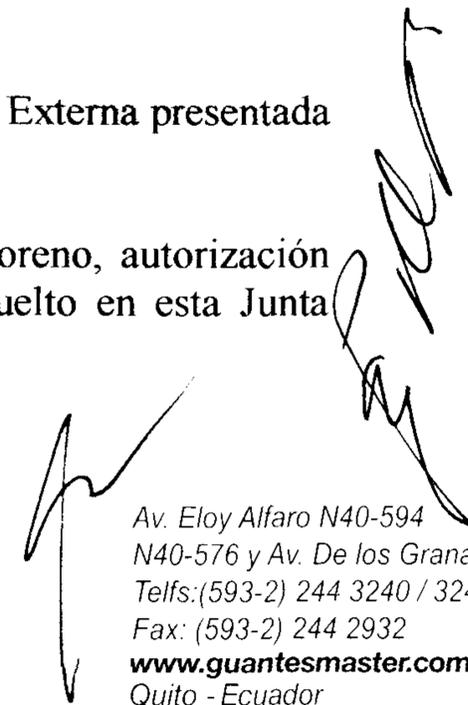
**“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES ( USD \$. 2'500.000,00 ) dividido en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

<b>SOCIO</b>	<b>%</b>	<b>APORTE ACTUAL</b>	<b>AUMENTO DE CAPITAL</b>	<b>CAPITAL RESULTANTE</b>
Ing. Andrés Moreno Jarrín	84,55 %	1'860.100,00	253.650,00	2'113.750,00
Sr. Francisco Albuja Izurieta	10,45 %	229.900,00	31.350,00	261.250,00
Sr. Alfredo Pino Moreno	5,00%	110.000,00	15.000,00	125.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>	<b>2'200.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2'500.000,00</b>

## Resolución # 151 18/IV/2016

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., por el año 2015.

Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Alfredo Pino Moreno, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

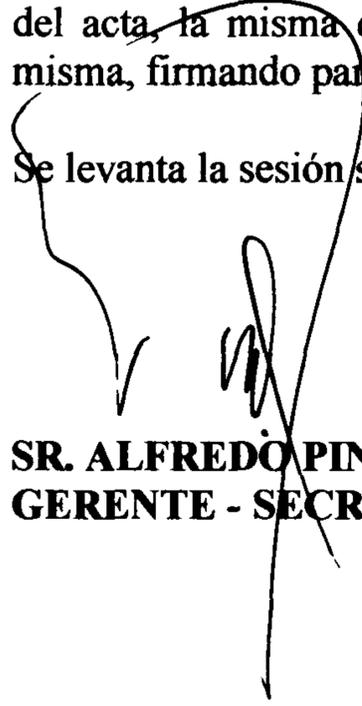


Av. Eloy Alfaro N40-594  
N40-576 y Av. De los Granados  
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241  
Fax: (593-2) 244 2932  
[www.guantesmaster.com](http://www.guantesmaster.com)  
Quito - Ecuador

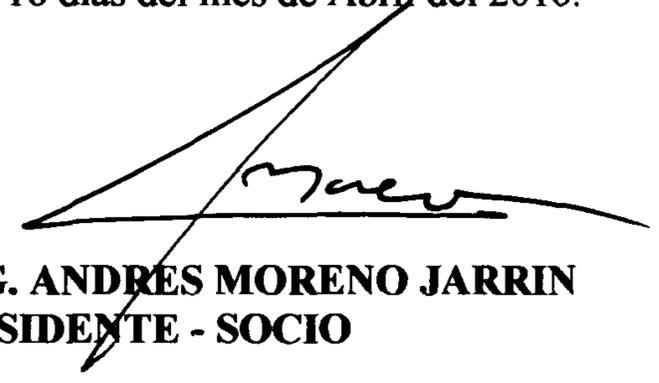


Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesión siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 18 días del mes de Abril del 2016.



**SR. ALFREDO PINO MORENO**  
**GERENTE - SECRETARIO**



**ING. ANDRES MORENO JARRIN**  
**PRESIDENTE - SOCIO**



**SR. FRANCISCO ALBUJA IZURIETA**  
**SOCIO**